POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**SOLICITUD DE OTROSÍ MODIFICATORIO (ADICIÓN, PRÓRROGA, TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN)**	CODIGO: FLG41 VERSIÓN: 04

Fecha de elaboración	26/10/2024

Adición	**X**	Terminación	
Prórroga	**X**	Suspensión	
Modificación	**x**	Cesión	

No. Contrato	54084	Fecha Inicio	20/09/2024	Fecha Terminación	19/11/2024
Dependencia Solicitante			Dirección de Granjas y Laboratorios Ext.193		
Nombre del Supervisor del Contrato			Nicolás Fernando Escobar G		
Cédula de los Supervisores del Contrato			98.451.462		
Nombre del Contratista (natural o jurídico)			**A&J INGENIERIA SAS**		
Cédula y/o NIT del Contratista			900768556		

1. Justificación de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer <u>CON EL OTROSÍ</u>:

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**SOLICITUD DE OTROSÍ MODIFICATORIO (ADICIÓN, PRÓRROGA, TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN)**	CODIGO: FLG41 VERSIÓN: 04

El Politécnico tiene suscrito el Contrato No. 54084 de 2024, cuyo objeto es: REALIZAR ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y ZONAS GRANJA ROMÁN GÓMEZ GÓMEZ (INVERNADERO), con un plazo inicial de 60 días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, que fue suscrita el día 20 de septiembre de 2024,

Considerando la importancia de adecuar los módulos de invernaderos de: Cultivo de Aguacate (Lugar donde se propaga el material genético de aguacate, el cuál debe tener condiciones climáticas controladas para garantizar una buena producción de injertos. Lombricultivo (Para el control del clima, lo cual permite regular la temperatura, humedad y luz, creando un ambiente óptimo para lograr transformar los desechos orgánicos en humus considerado el mejor abono orgánico del planeta y Taller (Conservación de los implementos de tractor y algunas herramientas utilizadas.
Dimensiones:

Cultivo de Aguacate: Intervención 150 metros cuadrados





Lombricultivo: Intervención: 180 metros cuadrados (con protección de poli sombra encima para aves)



Taller: 70 metros cuadrados (con protección de poli sombra encima para aves)



Por lo expuesto anteriormente se requiere adicionar por valor de $9.000.000, prorrogar 25 días más hasta el 14 de diciembre de 2024, toda vez que el contrato en su acta de inicio es del 20 de septiembre al 19 de noviembre de 2024 (60 días) y modificar en los tres módulos Cultivo de aguacate, lombricultivo y Taller en el marco del contrato N° 54084 de 2024.
A la fecha se ha realizado un pago por valor de $9.000.000 de pesos; el contrato tiene una ejecución del 50%.





Se debe incluir además:

1. Desmonte de los invernaderos existentes invernaderos existente.
2. Cambio e instalación de los siguientes materiales:

- Cambio total de todas las guaduas, parales y alfardas de naves.
- Aplicación anticorrosiva a todas las carevacas y puerta corrediza ya que están oxidadas.
- Cambio de guaya, las que estén malas.
- Instalación parales en guadua y alfardas en naves.
- Instalación carevacas en los parales.
- Retensada de guayas de cubiertas, canalete y cortinas.
- Instalación polietileno calibre 6 a naves.
- Instalación canaletes a naves.
- Instalación cortinas laterales a naves.
- Instalación culatas a naves.
- Lavado más instalación tela antitrips.
- Materiales para el invernadero.
- Postes inmunizados 5 mts x 4”
- Guadua paral x 6 mts calentana.
- Varilla espárrago x 3/8” galvanizado.
- Tuercas galvanizadas x 3/8”
- Arandelas galvanizadas x 3/8”

2. Objeto del contrato:

REALIZAR ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y ZONAS GRANJA ROMÁN GÓMEZ GÓMEZ (INVERNADERO

3. Para adquisición de bienes defina:

N/A

4. Obligaciones y/o actividades del contratista:

Cambio e instalación en cada uno de los módulos, el contratista respeta los valores que propuso al momento del contrato inicial.

5. Lugar de ejecución del contrato:

Granja Román Gómez Gómez de Marinilla

6. Valor del Contrato incluido IVA:

Valor Contrato Principal	$18.000.000

Adición No.	***No. CDP***	***Fecha de CDP***	***Valor de CDP en letras***	***Valor de CDP en $ COP***
1	6708	*05 de Noviembre de 2024*	*Nueve millones de pesos M/L*	9.000.000

Valor total del contrato	*Veinte y siete millones pesos M/L*	$27.000.000

"Se deben relacionar las adiciones que ha tenido el contrato"

7. Plazo de Ejecución:

Plazo del Contrato Principal	*(60) días calendario*

Prórroga No.	***Plazo en días***	***Fecha inicial***	***Fecha Final***
1	*25 días*	*20/11/2024*	*14/12/2024*

8. Forma de Pago:

N/A

Nicolás Fernando Escobar.

Supervisor

Óscar Alberto Gaviria Palacio

Ordenador del Gasto

PRIMER COMITÉ	
Comité Interno de Contratación	vicerrectoria Administrativa
Número de acta	#85
Fecha de recomendación	13/11/2024
Firma del Secretario Técnico del Comité Interno de Contratación	

COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO (COS) - en caso de ser necesario	
Número de acta	
Fecha de recomendación	
Firma del Secretario Técnico del Comité de Orientación y Seguimiento	

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Nicolás Escobar		05/10/2024
Revisó	Nicolás Escobar		05/10/2024
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

CONSIDERACIONES

1. El supervisor del contrato es quien debe realizar la solicitud al Comité Interno de Contratación respectivo.
2. Si esta solicitud corresponde a una adición debe venir acompañada del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
3. Si esta solicitud corresponde a terminación bilateral del contrato, se debe anexar la carta dirigida al supervisor en la cual el contratista solicita la terminación del mismo.
4. Si esta solicitud corresponde a una prórroga que va a pasar la vigencia actual, debe venir acompañada del ***FFN92 Solicitud de Constitución de Reservas Presupuestales*** firmada por el Ordenador del gasto, y el certificado de Tesorería con la disponibilidad de caja.